



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
9  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 600014

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
Y51449 / 22.05.2018  
Persona de contacto/Tel.  
Leticia Ferrando/155 INT.1612  
Nuestro nº fax  
(598) 2200 7569

Nro de Licitacion  
**Y51449**

Montevideo, 21 de junio de 2018.

### CIRCULAR N° 4

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA Y51449**

GRUPO: **320**

OBJETO: **INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN CONTRA INCENDIO EN EL LOCAL DE IMPO.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

**A) En el Punto III.2.3.6 - Rubro 3.6 - Plan de Evacuación del Pliego de Condiciones - Sección III:**

DONDE DICE: En caso de que corresponda se deberá elaborar un Plan de Evacuación. Se deberá obtener el visto bueno de UTE antes de su presentación en DNB.

DEBE DECIR: El plan de evacuación no es necesario de presentar con la oferta en esta primera instancia. Lo deberá presentar la empresa adjudicataria.

Se deberá obtener el visto bueno de UTE antes de su presentación en DNB.

**B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**PREGUNTA**: Lo que se menciona en la Circular 3 respecto al Anexo del decreto de los rociadores es cierto, pero también lo es que, aplicando el punto 5.1, inciso f) de la IT 09 "Compartimentação horizontal e compartimentação vertical" del Cuerpo de Bomberos de San Pablo se puede compartimentar el edificio utilizando puertas y cortinas cortafuego, las que para edificios de esta categoría deben



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

tener una resistencia al fuego de 90 minutos y ser homologadas por la D.N.B.

En caso que se prefiera el uso de rociadores, el calculo hidráulico con espesores de caño presiones etc, ¿lo debemos presentar también junto con la oferta?. Es importante considerar que el uso de rociadores también llevaría a un incremento del volumen de agua necesaria y a las dimensiones del tanque que debemos construir.

RESPUESTA: El cálculo Hidráulico lo deberá de presentar la empresa adjudicataria.

PREGUNTA: Para determinar la cantidad de personal que se deberá capacitar, el IT13 de la D.N.B exige que sepamos la Cantidad de personas totales que trabajan en cada turno en el local. Nos podrían aclarar la información que nos brindan en el pliego porque en el estado que esta no nos sirve.

RESPUESTA: Se deberá de tener en cuenta la cantidad de personas que detalla el pliego de condiciones en el Capítulo III. Dicha información fue proporcionada por cada sector de UTE, que ocupa el edificio.

PREGUNTA: Al presentar la oferta debemos presentar el anteproyecto completo como se presentará ante la D.N.B o un borrador que después ajustaremos con ustedes.

RESPUESTA: El anteproyecto a presentar con la oferta debe ser lo más detallado posible.

La empresa adjudicataria podrá ajustar lo que sea necesario para su presentación ante D.N.B.

PREGUNTA: El plan de evacuación que la D.N.B nos exige por la categoría y altura del edificio, lo debemos presentar también ahora junto con la oferta.

RESPUESTA: Se responde en el literal A) de la presente Circular.

PREGUNTA: El oferente se encargara de todos los costos frente a la DNB o solo de los de capacitación.

RESPUESTA: El oferente deberá de incluir en su cotización todos los costos frente a la D.N.B.

PREGUNTA: Consultamos a ustedes si es posible solicitar acopio para el comienzo de la instalación de las medidas contra incendio, ya que el pliego particular no hace referencia alguna.



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

RESPUESTA: No resulta posible realizar acopio para el comienzo de la instalación de las medidas contra incendio.

Saludamos atentamente,